

# EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS PARA EL CURSO 2023/2024

Resolución de 05/04/2023, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convoca el procedimiento para la admisión del alumnado, para el curso 2023/2024, en centros docentes de titularidad pública de Castilla-La Mancha, que imparten educación para personas adultas.

## Enseñanzas:

1. Centros y aulas de educación de personas adultas:
  - a. Enseñanza básica para personas adultas:
    - Enseñanzas iniciales
    - Educación Secundaria
  - b. Programas no formales, con excepción de la preparación para acceso a CFGS.
2. Institutos de Educación Secundaria:
  - **Bachillerato para personas adultas en régimen nocturno y a distancia** (éste último es el que se imparte en nuestro centro).

## Requisitos generales:

- . Tener una edad mínima de 18 años, a fecha 31/12/2023.
- . Las personas mayores de 16 ó menores de 18 a fecha 31/12/2023, podrán acceder siempre que tengan un contrato laboral que no les permita acudir a los centros en régimen ordinario o sean deportistas de alto rendimiento.

Más información sobre requisitos específicos: <https://www.isabelperillan.org/distancia/requisitos/>

Más información en el Portal de Educación de Castilla-La Mancha: <http://www.educa.jccm.es/es/estperadult/admision-matricula-educacion-personas-adultas>

Las solicitudes se presentarán mediante envío telemático de datos a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa EducamosCLM <https://educamosclm.castillalamancha.es/portal/secretaria-virtual>

## PLAZO DE SOLICITUDES PARA BACHILLERATO A DISTANCIA:

**PLAZO ORDINARIO:** Del 18/05//2023 al 15/06/2023.

**PLAZO EXTRAORDINARIO:** Del 06/09/2023 al 18/09/2023. En el caso de existir puestos vacantes, los centros podrán admitir nuevas solicitudes.

**BAREMACIÓN PROVISIONAL** Se publicará el 3 de julio de 2023

**BAREMACIÓN DEFINITIVA Y ASIGNACIÓN PROVISIONAL DE PUESTOS** Se publicará el 12 de julio de 2023

**RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DEFINITIVA** Se publicará el 19 de julio de 2023

**MATRICULACIÓN.** El alumnado que solicita cursar Bachillerato a Distancia ha de formalizar la matrícula en el centro correspondiente aportando los siguientes documentos:

- Fotocopia DNI
- Certificado de estudios anteriores
- Fotografía
- Impreso de matrícula
- Pago del seguro escolar (solo para menores de 28 años)

Procedimiento de matriculación presencial u online: instrucciones en la web del Centro <https://www.isabelperillan.org/distancia/matriculacion/>